

Introducción a las Diferentes Agencias de Cumplimiento Laboral

Presentado en la Reunión de Costureros de [Añade la región y la fecha]

Propósito: Presentar a los trabajadores las diferentes agencias de cumplimiento laboral con un enfoque en la comprensión de la Oficina del Comisionado Laboral y el Departamento de Trabajo.

Objetivo:

- Que les trabajadores entiendan la diferencia entre El Comisionado Laboral y El Departamento de Trabajo Federal.
- Que les trabajadores entiendan el proceso de las investigaciones de BOFE y el Departamento de Trabajo.
 - Que entiendan la diferencia en términos de duración y montos
- ¡Que les trabajadores sepan que tienen derechos! Todos tienen derechos sin importar su estatus migratorio.

Materiales:

- Presentación, “[Introducción a las Diferentes Agencias de Cumplimiento Laboral](#)”
- Actividad de Apertura, “[La Historia de Gabi](#)”
- Hoja Informativa, “[Las Agencias de Cumplimiento Laboral](#)”
- Encuesta: “[Encuesta de salida](#)”
- Banderas de colores: verde, rojo, y amarillo

Proceso/Agenda (Tiempo Total:):

1. Introducir el tema y Propósito (10 mins)

Instructor: Dar la bienvenida y repasar la agenda con los/as participantes.

Hoy estaremos aprendiendo sobre las diferentes agencias de cumplimiento laboral con las que trabajamos.

- **Propósito de WRAP:** Este entrenamiento es parte de una serie de capacitaciones en colaboración con el Departamento de Relaciones Industriales titulado Proyecto Embajador de los Derechos de Trabajadores o WRAP. En esta serie de capacitaciones, ustedes (como trabajadores) aprenderán sobre las protecciones en el lugar de trabajo y contra las represalias.

Antes de comenzar con las actividades y capacitación de hoy, quiero ver cuánto saben acerca de las agencias de cumplimiento laboral. Todos recibieron 3 banderas de colores rojo, verde, y amarillo. Les voy hacer algunas preguntas y tendrán que utilizar las banderas para responder. La bandera verde significa «Entiendo», la bandera amarilla significa «Más o Menos», y la bandera roja significa «No sé». ¿Tiene sentido esto? *Contesta cualquier pregunta que tengan los participantes. Si no hay preguntas, haz las siguientes preguntas:*

- Se que es La Oficina del Comisionado Laboral.

- Entiendo que hay diferentes agencias que inspeccionan las fábricas para hacer cumplir las leyes laborales.
- Se que la Oficina del Comisionado Laboral tiene un Equipo de la Costura específico para procesar reclamos de salarios individuales.

Apoyo del personal: ayuda con recolectar las respuestas del grupo. Anota cuántas banderas rojas, amarillas, y verdes son levantadas durante esta sección.

Gracias por responder. Esto me ayuda a ver cuanto saben antes de empezar con la presentación. Les quiero dar un descargo de responsabilidad. *Lee lo siguiente:*

- **★★ Descargo de responsabilidad:** Antes de comenzar, es importante que tenga en cuenta que toda la información que le brindo es información general sobre sus derechos como trabajador/a. No soy abogado/a entonces esto no es consejo legal! ★★

2. Actividad de Apertura: Las Agencias Laborales Como Herramientas **(15 mins)**

Instructor: Vamos a empezar la capacitación con una actividad que pondrá a prueba lo que conocen sobre las agencias laborales. Los voy a dividir en grupos de 10 personas. Van a leer una historia sobre una costurera que se llama Gabi. *Personal de Apoyo: debería apoyar con distribuir las hojas con “La Historia de Gabi” y ayudando en los grupos pequeños después de que empiece la actividad.*

Instrucciones para los grupos pequeños (2 mins):

- En cada grupo, 1 persona tendrá el papel de leer la historia de Gabi. Cada grupo debe platicar sobre qué puede hacer Gabi como costurera. ¿Cuáles son algunas herramientas que podría utilizar Gabi y por qué?
 - Ustedes pueden elegir más de 1 solución.
- Al fin el grupo debe elegir 1 persona para que represente al grupo y comparta las soluciones que presentaron para Gabi al grupo principal. Tendrán 8 minutos para platicar en grupos.
 - **Instructor:** pregunta a los/as participantes si tienen alguna pregunta antes de comenzar. Si no tienen preguntas, ¡que empiece la actividad!

Actividad en grupos pequeños (8 mins):

- Los grupos revisarán la historia de Gabi y recomendarán soluciones para ella.

Reflexiones (5 mins):

Instructor: Pedir a los trabajadores que regresen su atención al grupo grande (de nuevo) y que alguien comparta con el grupo lo que se discutió en términos de soluciones para la trabajadora Gabi. *Intenta reconocer las soluciones y pensamientos de los trabajadores.*

- **Puntos clave para finalizar la actividad:** Acabamos de empezar a pensar sobre qué puede hacer un trabajador que está pasando por robo de salario. Hoy vamos a aprender

sobre los diferentes departamentos dentro del Comisionado Laboral y las diferentes maneras en que pueden exigir sus derechos para que les paguen. Si esto no tiene sentido, está bien. Hablaremos más sobre este tema a continuación.

3. Información Sobre las Agencias (50 mins) & Preguntas y Respuestas (15 mins)

Instructor: Preguntar a los participantes si han visto a un inspector/a llegar a su fábrica. Si es que si, pedir que levanten la mano. Esperar a ver respuestas, y luego preguntar si están familiarizados/as con las agencias que existen para ayudar a los trabajadores con problemas de robo de salario o con problemas en el lugar de trabajo. Si es que si, pedir que levanten la mano. Esperar a ver respuestas, y luego empezar la presentación.

- Hay diferentes agencias laborales que existen para ayudar a los trabajadores con problemas de robo de salario o con problemas en el lugar de trabajo. Las dos agencias que muchos de los costureros/as utilizan como una herramienta para proteger sus derechos son La Oficina del Comisionado Laboral, que es una agencia estatal, y el Departamento de Trabajo, que es una agencia federal. **Todos los trabajadores tienen derechos sin importar su estatus migratorio.** La Oficina del Comisionado Laboral y el Departamento de Trabajo hacen cumplir la ley sin importar el estado migratorio de un trabajador. Entonces qué hace la Oficina del Comisionado Laboral?

○ **La Oficina del Comisionado Laboral - en general - 5 mins**

i. Qué es la Oficina del Comisionado Laboral:

1. La Oficina del Comisionado Laboral es un departamento dentro del Departamento de Relaciones Industriales que es una agencia estatal de California.
2. La misión de la Oficina del Comisionado Laboral de California es asegurar que haya un sueldo justo en todos los lugares de trabajo del estado y promover la justicia económica a través de la aplicación robusta de las leyes laborales.
3. Hay diferentes oficinas basadas en diferentes ciudades en el estado de California. Nosotros por la mayor parte trabajamos con la Oficina del Comisionado Laboral de Los Ángeles.

ii. ¿Qué es lo que hace la Oficina del Comisionado Laboral?:

1. La Oficina del Comisionado Laboral está dedicada a resolver reclamos de sueldo y represalias, investigar compañías por no cumplir con leyes de trabajo; educar al público sobre protecciones y procesos.
2. **Instructor:** Preguntar a los participantes quién puede adivinar cuántos departamentos existen dentro del Comisionado Laboral? Esperar a ver respuestas antes de compartir la respuesta correcta.
 - a. **Respuesta: 6!**
3. El Comisionado Laboral tiene los siguientes 6 brazos para hacer cumplir las leyes laborales:
 - a. La Unidad de Trabajos Públicos (Public Works)

- b. La Unidad de Adjudicación de Reclamos de Salarios
 - i. Hay tanta explotación en la industria de la costura que se creó una unidad separada para procesar los reclamos de salario de la costura. Esta unidad se llama Unidad de Costura (GEU).
 - c. La Oficina de Investigación y Cumplimiento de Leyes Laborales (BOFE)
 - d. La Unidad de Investigaciones de Quejas de Represalias
 - e. La Unidad de Licencias y Registro
 - f. La Unidad de Ejecución de Sentencias (de reclamos)
- iii. Como pueden ver, hay diferentes departamentos dentro de la Oficina del Comisionado Laboral, pero hoy nos vamos a enfocar en los 2 departamentos con quienes más trabajamos. Estos 2 departamentos son La Unidad de Costura (GEU) y La Oficina de Investigación y Cumplimiento de Leyes Laborales (BOFE). Hoy tenemos a representantes de estos departamentos para hablar más sobre su departamento y papel.

○ **La Oficina del Comisionado Laboral - Unidad de Costura (GEU) - 10 mins**

- i. ¿Qué es la Unidad de Costura? ¿Y qué hace la Unidad de Costura dentro del Comisionado Laboral?
- ii. Descripción general del proceso de reclamación salarial individual
- iii. Consejos (para las mejores prácticas)

○ **La Oficina del Comisionado Laboral - La Unidad de Represalias (RCI) - 10 mins**

- i. ¿Qué es la Unidad de Represalia? ¿Y qué hace la Unidad de Represalia dentro del Comisionado Laboral?
- ii. Descripción general del proceso de quejas de represalias
- iii. Consejos (para las mejores prácticas)

○ **La Oficina del Comisionado Laboral - La Oficina de Investigación Y Cumplimiento De Leyes Laborales (BOFE)- 10 mins**

- i. ¿Qué es BOFE? ¿Y qué hace BOFE?
- ii. El proceso de inspección de una queja con BOFE
- iii. Consejos (para las mejores prácticas)

○ **El Departamento de Trabajo Federal - División de Horas y Salarios - 10 mins**

- i. **Instructor:** Preguntar a los participantes si alguien sabe si BOFE es la única unidad laboral que inspecciona fábricas? Esperar a ver si alguien tiene una respuesta, y pedir que compartan con el grupo. Luego puedes empezar a hablar sobre la División de Horas y Salarios.
- ii. Acabamos de hablar sobre los departamentos dentro del Comisionado Laboral dedicados a proteger y mejorar el cumplimiento de las leyes laborales de California.

- iii. Además de la Oficina del Comisionado Laboral, a veces trabajamos con el Departamento de Labor para hacer cumplir los derechos de los costureros.
- iv. Aunque el Departamento de Labor es una agencia federal, también tiene una unidad regional que también inspecciona las fábricas de costura para asegurar que los patrones cumplan con las leyes laborales federales. El nombre de esta unidad es la División de Horas y Salarios.
- v. **¿Qué es la División de Horas y Salarios?**
 - 1. La División de Horas y Salarios hace cumplir el salario mínimo federal (\$7.25/hora), pago de sobre tiempo, mantenimiento de registros y trabajo infantil de la Ley de Normas Justas de Trabajo.
 - 2. Muchas investigaciones se inician por denuncias de trabajadores, que son confidenciales.
 - a. El nombre del trabajador y la naturaleza de la queja no se comparte; es posible que no se revele si existe una queja.
- vi. **¿Qué hace La División de Horas y Salarios:**
 - 1. Si cree que no le están pagando bien, puede presentar una queja que luego puede convertirse en una investigación con la División.
 - 2. La mayoría de los empleadores están sujetos a la Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA, por sus siglas en inglés), que es la ley federal principal que requiere el pago del salario mínimo federal y el pago de sobre tiempo, el mantenimiento de ciertos registros básicos de nómina y empleo, y la limitación de las horas y tipos de trabajo.
- vii. **El Proceso de Investigación de Quejas:**
 - 1. Reúna información sobre su patrón y luego complete una queja.
 - 2. Un investigador se identificará y presentará las credenciales oficiales a su jefe. El investigador explicará el proceso de investigación y los tipos de registros requeridos durante la revisión.
 - 3. Este investigador examinará las nóminas y registros de tiempo, tomará notas o hará transcripciones o fotocopias esenciales para la investigación.
 - 4. Entrevista con trabajadores en privado. El propósito de estas entrevistas es verificar la nómina y los registros de tiempo del empleador, identificar los deberes particulares de los trabajadores con suficiente detalle para decidir qué exenciones se aplican, si corresponde. Las entrevistas normalmente se llevan a cabo en el lugar de trabajo. En algunos casos, los empleados actuales y anteriores pueden ser entrevistados en sus hogares, por correo o por teléfono.
 - 5. Cuando se hayan completado todos los pasos de determinación de los hechos, el investigador solicitará reunirse con el patrón y/o un representante de la empresa que tenga autoridad para tomar decisiones y comprometer al patrón a tomar medidas correctivas si se han cometido infracciones. Se informará al empleador si se han cometido infracciones y, en caso que si han cometido infracciones, cuáles son y cómo corregirlas.

6. Si se deben salarios atrasados a los trabajadores debido a violaciones del salario mínimo o de sobretiempo, el investigador solicitará el pago de los salarios atrasados y puede pedirle al empleador que calcule los montos adeudados.
7. La Ley de Normas Justas de Trabajo dice que que tienen hasta 2 años para meter una queja de violaciones no intencionales (de parte del patrón) y 3 años para meter una queja de violaciones intencional (de parte del patrón)
 - a. Ustedes deben presentar quejas ante la División lo antes posible.
8. El proceso de investigación es un poco más rápido con la División. Esto significa que podrían recuperar sus suelos robados dentro de 1 año a un año y medio.

○ **Preguntas y Respuestas - 15 mins**

- i. **Instructor:** Contestar cualquier pregunta que tengan los trabajadores con el apoyo del personal del Comisionado Laboral.

4. Presentar la actividad: La Fábrica Se Mueve (15 minutos)

Instructor: ¡Vamos a hacer una actividad para movernos antes de cerrar la reunión! Esta actividad requiere que nos movamos; entonces, si tienen problemas de movilidad, pueden ser observadores.

Instrucciones:

- En esta actividad, todos/as los participantes se tendrán que levantar (si pueden) de sus asientos y serán divididos en 4 grupos. Cada grupo debe formar un círculo con sus sillas; se va a quitar una silla y se colocará en el medio del grupo.
- Después que se arreglen las sillas, una persona se colocará en medio de todos/as y dirá en voz alta una oración/declaración que aplique a su experiencia como costurero/a:
 - Ejemplos de oraciones/declaración:
 - La fábrica se mueve si yo... soy trimeador/a
 - La fábrica se mueve si yo... se usar la máquina de overlock
 - La fábrica se mueve si yo... tengo más de 15 años trabajando en la costura
- En ese entonces las personas que son trimeador/as, saben usar la máquina de overlock, o han trabajado más de 15 años en la costura se tienen que mover de sus asientos y encontrar otro asiento entre sus compañeros/as. La persona que se quede sin asiento es la siguiente que pasa al centro a hacer su declaración. Haremos esto por **10 minutos**.
 - **Instructor:** pregunta al grupo si alguien tiene alguna pregunta o necesita aclaración. *Si no, ¡que empiece la actividad!*

Puntos de discusión finales:

- Ustedes tienen el derecho a presentar una queja o reclamo contra su patrón si piensan que no le están pagando lo que se le debe pagar. ¡Hay leyes que existen y que los protegen, sin importar su estatus migratorio, si quisieran iniciar cualquiera de estos procesos!

- Estas agencias laborales son geniales. Son una herramienta para presionar a los empleadores y marcas para que cumplan con las leyes laborales.
- Tomar acción con las agencias de cumplimiento laboral se puede utilizar para crear cambios en el lugar de trabajo y para recuperar su salario robado, pero tienen limitaciones. Es por eso que organizamos, para crear un cambio a largo plazo. Cuando los trabajadores se unen, son más poderosos y pueden crear cambios.

5. Cierre - Encuestas de salida (10 mins)

Instructor: Antes de cerrar con nuestro entrenamiento de WRAP, les pedimos que tomen tiempo para completar una encuesta para la capacitación de hoy. Esta encuesta nos ayudará a entender cuánto aprendieron sobre las agencias de cumplimiento laboral después de este entrenamiento. Asegurense de entregar la encuesta a un miembro del personal.

Personal de Apoyo: debería estar apoyando a trabajadores a rellenar las encuestas.

- [Enlace](#) para la encuesta de salida.